|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero de la Unión para 2020-2023**  **Cuarta reunión – Ginebra, 16 de abril de 2018** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
|  | **Revisión 1 al  Documento CWG-SFP-4/4-S**  *(Doc. CWG-SFP-3/6(Rev.1)-S)* |
|  | **18 de enero de 2018** |
|  | **Original: inglés** |

ANEXO 2 a la Resolución 71 – Análisis de situación

# 1 Antecedentes: Organismos de dirección y Sectores

De conformidad con la Constitución y el Convenio de la UIT, la Unión comprende: a) la Conferencia de Plenipotenciarios, que es el órgano supremo de la UIT; b) el Consejo de la UIT, que actúa en nombre de la Conferencia de Plenipotenciarios durante los cuatro años entre las Conferencias de Plenipotenciarios; c) la Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales; d) el Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R), incluidas las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones, las Asambleas de Radiocomunicaciones y la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones; e) el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T), incluidas las Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones; f) el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D), incluidas las Conferencia Mundiales y Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones; y g) la Secretaría General. Las tres Oficinas actúan de Secretaría de su respectivo Sector (Oficina de Radiocomunicaciones, BR para el UIT-R; Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, TSB para el UIT-T; y Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, BDT para el UIT-D).

# 2 Análisis de situación

## 2.a Análisis de situación estratégico

La UIT es parte del sistema de las Naciones Unidas

La UIT es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las telecomunicaciones/TIC. Atribuye espectro de radiocomunicaciones mundial y órbitas de satélite, desarrolla las normas técnicas que garantizan la interconexión armoniosa de redes y tecnologías, y lucha por mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las comunidades insuficientemente atendidas del mundo entero. Está comprometida a conectar a todos los habitantes del mundo, vivan donde vivan y dispongan de los medios de que dispongan. Con su trabajo protege y apoya el derecho fundamental de cada uno a comunicar.

Lecciones aprendidas del Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019

El Plan Estratégico de la Unión para 2016-2019, adoptado por los Estados Miembros de la UIT en la Conferencia de Plenipotenciarios en 2014, se convirtió en la base para la adopción de la Agenda Conectar 2020 para el desarrollo de las Telecomunicaciones/TIC y en él se establecieron objetivos, metas y una visión compartidos que los Estados Miembros se mostraron resueltos a alcanzar para 2020, en colaboración con todas las partes interesadas en el ecosistema TIC. En el Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 se describió la labor de la Unión en la aplicación de cuatro metas estratégicas: crecimiento, integración, sostenibilidad e innovación y asociación.

Uno de los objetivos fue que las metas establecidas se reforzasen entre sí; al crecer el acceso a las TIC, los miembros de la UIT trataban de fomentar una mayor utilización de las TIC y de crear una repercusión positiva sobre el desarrollo socioeconómico a corto y largo plazo. Al integrar a cada persona, los beneficios de las TIC se ampliarían a todos y se colmaría así la brecha digital entre el mundo en desarrollo y el desarrollado y se llegaría a las poblaciones marginadas y vulnerables de todos los países. La capacidad para sostener los enormes beneficios de las TIC requiere el reconocimiento de que el crecimiento también entraña desafíos y riesgos que es preciso gestionar. Al innovar y promover la asociación, el ecosistema de TIC en transformación podría garantizar su adaptación a la rápida evolución del entorno tecnológico, económico y social.

Los resultados generales de la aplicación del Plan Estratégico y la Agenda Conectar 2020 han sido impresionantes, si bien se necesita seguir trabajando intensamente. Corresponde a los Estados Miembros alcanzar muchos de los objetivos relativos a la conectividad que figuran en esa Agenda para el año 2020: por ejemplo, todo parece indicar que se cumplirá el Objetivo 1.2, por el que se aspira a que el 60% de las personas en el mundo utilicen Internet (es decir, que haya 1 500 millones de personas más en línea entre 2014 y 2020), en particular gracias al fuerte crecimiento en los países en desarrollo y en los países menos adelantados (PMA). También se progresa debidamente hacia el cumplimiento en 2020 de los Objetivos 2.2.A y 2.2.B, por los que se aspira a que el 50% de las personas en los países en desarrollo, y el 20% en los PMA, estén conectadas. Así mismo se espera que se cumplan los objetivos de conectividad en los hogares para el año 2020: el Objetivo 1.1, por el que se aspira alcanzar una tasa del 55% de los hogares conectados en el mundo y, en el marco de la Meta 2, el objetivo del 50% y el 15% de hogares conectados en países en desarrollo (2.1.A) y en PMA (2.1.B). Ahora bien, se calcula que 3 900 millones de hogares todavía no disponen de Internet, la brecha entre los géneros persiste y, aunque los costos del acceso a Internet se reduzcan, puede que no se alcancen las metas establecidas en la Agenda Conectar 2020 para la reducción de la brecha de asequibilidad entre países en desarrollo y países desarrollados.

En el Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 también se presentan mejoras importantes internas para la organización, reforzando el concepto de "funcionar como una sola UIT". Con la misión, visión y metas estratégicas comunes para toda la organización se pretende que todos los Sectores trabajen de modo cohesionado en la aplicación del Plan Estratégico y que la Secretaría apoye coordinadamente la aplicación de los planes operativos para evitar duplicaciones y redundancias y para maximizar sinergias entre los Sectores, las Oficinas y la Secretaría General.

En el plan se introdujo una gestión reforzada basada en resultados para la organización y un vínculo más claro entre el Plan Estratégico y el Plan Financiero, con una asignación transparente de recursos a objetivos y metas estratégicos (de los Sectores y los objetivos entre Sectores). La nueva forma de presentación de informes sobre la aplicación del Plan Estratégico, en la que se reproducen los indicadores fundamentales de rendimiento acordados de los resultados de la labor de los Sectores y los servicios de apoyo prestados por la Secretaría (unos 150 indicadores en total), permitió a los Miembros evaluar mejor los resultados y los avances realizados[[1]](#footnote-1).

Avances desde la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2014

En esta sección se presentan algunos de los avances fundamentales desde la adopción del anterior Plan Estratégico de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Busán (Corea), celebrada en octubre de 2014, para su estudio en la elaboración del nuevo Plan Estratégico para 2020-2023.

En septiembre de 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron la Resolución A/RES/70/1 de la AGNU "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" por la que todos los países y todas las partes interesadas colaborarían y aplicarían ese plan para el desarrollo sostenible. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas acordados muestran la escala y la ambición de esa nueva Agenda universal.

Los Estados Miembros reconocen en la Agenda 2030 que "la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento". Las TIC tienen un potencial enorme para acelerar los avances en todos los ODS y mejorar la vida de las personas de modos fundamentales.

Cabe mencionar el **Objetivo 9** (Industria, innovación e infraestructura) y en particular la Meta 9.c de "Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020", donde se introduce un objetivo claro relativo a la infraestructura digital, sin la cual el mundo no podrá ofrecer soluciones ampliables para los ODS. Las TIC se mencionan especialmente como medio de implementación en el marco del **ODS 17** (Alianzas para lograr los Objetivos, Meta 17.8), y se subraya su potencial transformador transversal. También se destaca el papel de las TIC en la promoción del empoderamiento de las mujeres en el marco del **ODS 5** (Igualdad de género, Meta 5.b), así como su importancia en el marco del **ODS 4** (Educación de calidad, Meta 4.b).

La UIT, como parte del Sistema de las Naciones Unidas, necesita prestar apoyo a los Estados Miembros y contribuir en las labores mundiales destinadas a alcanzar los ODS. Todos los Estados Miembros acordaron (y así lo expresaron en la Resolución A/RES/70/1 de la AGNU) que se requiere una participación mundial para apoyar la aplicación de todos los Objetivos y Metas, "aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizando todos los recursos disponibles".

Además, todos los Estados Miembros hicieron un llamamiento por una armonización estrecha entre el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la adopción de la Resolución A/RES/70/125 de la AGNU sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI. En esa Resolución se pide a todas las entidades de las Naciones Unidas facilitadoras de las Líneas de Acción de la CMSI que revisen sus planes de información y trabajo en pro de la consecución de la Agenda 2030.

En paralelo, los avances en el campo de la ciencia, tecnología e ingeniería, incluidas las nuevas tendencias, están generando una transformación fundamental no solo para el ecosistema de telecomunicaciones/TIC sino también para diversos sectores, por lo que también deben tenerse en cuenta para el desarrollo del Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023. Esos avances y tendencias guardan relación con la transformación digital y entre ellos figuran: Internet de las cosas (IoT), 5G, IMT-2020, inteligencia artificial, macrodatos (*big data*), computación en nube, la denominada 4ª "Revolución Industrial", ciudades inteligentes, tecnologías de libro mayor distribuido, redes definidas por software y virtualización de funciones de red, sistema de transporte inteligente (ITS) y código abierto.

Se está tomando una amplia conciencia del papel de la economía y la transformación digitales como habilitadores e impulsores fundamentales del desarrollo sostenible, como también se subrayó en la Declaración Ministerial del G20 sobre Economía Digital. "Shaping Digitalisation for an Interconnected World" ("Forjar la digitalización para un mundo interconectado"), acordada en Düsseldorf (Alemania), en abril de 2017. La visión común con la que aprovechar las oportunidades y hacer frente a los desafíos en transformación de la economía digital también se reafirmó en la Declaración de los Ministros de TIC e Industria del G7[[2]](#footnote-2) en Turín (Italia), en septiembre de 2017, mientras que en la Declaración de Buenos Aires[[3]](#footnote-3) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones celebrada en Buenos Aires (Argentina), en octubre de 2017, se subrayó la necesidad de desarrollar y hacer avanzar la economía digital.

La digitalización modifica la sociedad y la economía: implica el cambio, vinculación y penetración completos de casi todas las esferas de la vida y el trabajo por las TIC. Representa la capacidad de recopilar y analizar información. Nunca antes los avances se habían producido tan en paralelo, tan en tiempo real. Eso permite un progreso enorme en productividad, pero también un incremento en la velocidad de los cambios. Los productos y servicios tienen cada vez más valor añadido digital y se están convirtiendo en "inteligentes" por su incorporación en sistemas inteligentes y vinculados por redes.

Las tecnologías, aplicaciones inteligentes y otras innovaciones en la economía digital pueden mejorar los servicios y ayudar a superar las dificultades en materia de política en muchas esferas[[4]](#footnote-4), como atención sanitaria, agricultura y ganadería, gobernanza pública, impuestos, transporte, educación y medio ambiente. Las TIC no solo contribuyen a la innovación en los productos sino también a la innovación en procesos y disposiciones organizativas. Aunque las tecnologías digitales son un catalizador del crecimiento también tienen efectos perjudiciales en el empleo y el bienestar: por una parte crean oportunidades para las empresas (especialmente las PYME) y para los trabajadores y ciudadanos para participar en actividades comerciales, pero pueden excluir a trabajadores que realizan tareas específicas y aumentar todavía más las brechas actuales de acceso y utilización, lo que resultará en nuevas brechas digitales y más desigualdad.

Oportunidades y amenazas para la Unión

La repercusión de la transformación digital y el crecimiento de la economía digital crea nuevos mercados y nuevos actores fundamentales en el ecosistema de telecomunicaciones/TIC. Eso genera nuevas oportunidades para que la UIT trabaje con miembros y asociados nuevos y debata sobre los nuevos desafíos de la digitalización, que posiblemente haya que gestionar mediante una cooperación internacional adecuada, por ejemplo, compartiendo prácticas idóneas.

Los Estados Miembros del mundo en desarrollo participan cada vez más en el sistema multilateral, lo que alienta la creación de todo tipo de alianzas para superar los obstáculos de la digitalización y permitir el intercambio de recursos, tecnología y conocimiento en la economía digital mundial.

Las tecnologías de la información y la comunicación también están transformando la sociedad. En una era en la que todos pueden crear, acceder, utilizar y compartir información y conocimiento, las personas y las sociedades pueden alcanzar su máximo potencial en la promoción del desarrollo sostenible y la mejora de su calidad de vida. El efecto de las TIC puede ser catalizador en la implementación de los ODS, desde el impacto en la atención médica y social hasta la educación, pasando por el impulso del crecimiento económico, la reducción de las desigualdades y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La UIT podría promover ese papel catalizador.

Por otra parte siguen existiendo brechas digitales que amenazan los objetivos de la Unión. Más de la mitad de la población mundial sigue sin tener acceso a Internet (según datos del 2017, aproximadamente 3 900 millones) y en África tres de cada cuatro personas no son usuarios de Internet. La brecha entre los géneros también persiste: la proporción de hombres que utilizan Internet es mayor que la de mujeres en dos de cada tres países del mundo. En los países menos adelantados solo una de cada siete mujeres utiliza Internet, en comparación con uno de cada cinco hombres. El servicio móvil de banda ancha cuesta más de un 5% de la renta nacional bruta per cápita en la mayoría de los PMA, por lo que no es asequible para la gran mayoría de su población.

En lo que respecta al sector de las telecomunicaciones, han surgido nuevos modelos de negocio para proveedores de servicios digitales y se ha observado un aumento de la competencia que reduce los márgenes de beneficios. Eso pone en cuestión los tipos de reglamentos requeridos y muestra el contraste entre el entorno de reglamentación para servicios en línea y el entorno para servicios de telecomunicaciones tradicionales.

Por último, el crecimiento rápido de las TIC en un mundo cada vez más digital genera desafíos particulares y más preocupaciones que la Unión puede ayudar a solventar, en el marco del mandato otorgado por sus miembros: la repercusión medioambiental del incremento de redes y dispositivos conectados, la ciberseguridad, privacidad en línea y protección del consumidor, el impacto en el mercado laboral, el crecimiento de desigualdades y, además, cuestiones éticas vinculadas al uso de las nuevas tecnologías digitales.

En el siguiente cuadro se muestra el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (SWOT) que debe estudiarse al elaborar la estrategia ya que en él se presentan las fortalezas y debilidades de la UIT, así como las oportunidades y amenazas a las que se enfrenta la organización.

Cuadro 1. Análisis SWOT

|  |  |
| --- | --- |
| Fortalezas | Debilidades |
| 1 **Organismo especializado de las Naciones Unidas para las TIC** con 150 años de historia/tradición  2 **Papel líder en la organización del uso** de recursos TIC a nivel mundial mediante **reglamentos y normas** de aplicación universal  3 **Composición de miembros** única: gobiernos, sector privado e instituciones académicas participan en las actividades de la organización  4 Papel doble de **organización normativa** con experiencia en implementación de **iniciativas para el desarrollo**  5 **Posición prominente para fomentar el papel habilitador de las TIC** con miras a acelerar la implementación de los **ODS**  6 **Plataforma integradora, neutral y mundial: marca fuerte** con **buena reputación**  7 **Alianzas** con **partes interesadas clave** y **colaboraciones establecidas**  8 Estructura federal: **se presta más atención a campos concretos**  9 **Legitimidad y capacidad para organizar** eventos y conferencias internacionales destacados  10 Conocimiento y habilidades del personal y miembros de la UIT en cuestiones **técnicas** (p.ej., radiocomunicaciones o normalización), **políticas y reglamentarias, estadísticas y desarrollo** ("externalización abierta" de habilidades) | 1 Duración del **proceso de toma de decisiones de los organismos regentes**  2 La **estructura federal requiere coordinación y clarificación** de las funciones de cada sector para evitar duplicaciones/incompatibilidades  3 Algunos **elementos de la cultura organizativa** son **conservadores** y **aversos al riesgo**  4 Dificultad para decidir sobre la diversificación de **fuentes de ingresos** |
| Oportunidades | Amenazas |
| 1 La creación de **mercados nuevos** y la llegada de **nuevos actores clave crea oportunidades de membresía**  2 Los Estados Miembros del **mundo en desarrollo participan cada vez más en el sistema multilateral**  3 Mayor **relevancia de las TIC en la sociedad**, los **datos** se consideran el **nuevo petróleo**  4 **Impacto catalizador de TIC en la implementación de ODS** (repercusión en la atención médica y social, educación, identidad social, etc.)  5 **Transformación digital** del sector y los servicios públicos  6 Los nuevos sistemas, actores y tecnologías se benefician de una política habilitadora y de un entorno reglamentario que fomenta la innovación  7 Los nuevos **mercados/tecnologías respetuosos con el medio ambiente** generan nuevas oportunidades para asociaciones  8 Apoyo de algunas **organizaciones de medios de comunicación y defensa** | 1 **Aumentan las brechas** (p.ej., digital, de género, geográfica)  2 Dificultad de la **economía mundial** para recuperar una trayectoria de crecimiento fuerte, equilibrado y sostenido  3 **Repercusión social de TIC** (privacidad en línea, protección de consumidor, seguridad, consecuencias en el mercado laboral, desigualdades crecientes, cuestiones éticas)  4 La sostenibilidad del crecimiento de las TIC  5 Las **repercusiones en el medio ambiente** del aumento de redes, datos y dispositivos conectados)  6 **Presión** de diversas partes interesadas por **aplicar planteamientos no probados**  7 **Duplicación de labores** con otras organizaciones/asociaciones |

## 2.b Examen general de las finalidades del Plan Estratégico para 2016-2019

En el Plan Estratégico para 2016-2019 se establecen cuatro metas: crecimiento, integración, sostenibilidad e innovación y asociación, con diversos objetivos estratégicos subyacentes (incluidos los objetivos de la Agenda Conectar 2020).

Con el Objetivo 1.1 se aspira alcanzar una tasa del 55% de hogares conectados en el mundo y, en el marco de la Meta 2, en los Objetivos subyacentes se establecen unas tasas deseadas del 50% y el 15% de hogares conectados en países en desarrollo (2.1.A) y en PMA (2.1.B) respectivamente. Se espera que se cumplan todos esos objetivos de conectividad en los hogares para el año 2020.

Los Objetivos 1.2, 2.2.A y 2.2.B establecen el número deseado de personas conectadas en el mundo (60%), en los países en desarrollo (50%) y en los PMA (20%) respectivamente. Todos esos objetivos también van por buen camino para su consecución a tiempo para el 2020.

Con el Objetivo 1.3 se aspira a que las telecomunicaciones/TIC sean un 40% más asequibles para 2020 frente a los valores de 2014. Al ritmo actual se espera que la reducción en los costos para 2020 sea de aproximadamente un 32% por término medio, con un valor similar en la caída de la brecha de asequibilidad entre los países en desarrollo y los países desarrollados (Objetivo 2.3.A). Con el Objetivo 2.3.B se aspira a que el costo del acceso a Internet se sitúe por debajo del 5% de la renta nacional bruta per cápita, lo que ocurre en 120 de 160 países de los que se disponen datos. Se espera que el número de países aumente para 2020 pero no todos alcanzarán el objetivo.

En el Objetivo 2.4 se establece que el 90% de la población rural del mundo debería estar atendida por servicios de banda ancha para 2020. Que se cumpla o no este objetivo depende en gran medida del tiempo que se tarde en reemplazar la cobertura 2G por la 3G. Actualmente con la 2G se presta servicio a más del 90% de la población rural, por lo que podría cumplirse si se aplican las mejoras necesarias.

La igualdad de género en cuanto a acceso a Internet figura como Objetivo 2.5.A. En los últimos años el rápido crecimiento en los países en desarrollo estaba asociado a un aumento en la desigualdad de género, pero los últimos datos de la UIT muestran que la brecha entre los géneros está disminuyendo actualmente: de 12,2% en 2016 a 11,6% en 2017.

En el Objetivo 2.5.B se incorpora la estrategia de accesibilidad para personas con discapacidades. Actualmente 48 de los 64 países que han presentado informes al respecto tienen una estrategia así.

En el Objetivo 3.1 se establece que la preparación para la ciberseguridad deberá mejorarse para 2020. Desde 2016, la UIT realiza mediciones al respecto mediante el Índice Mundial de Ciberseguridad, que debe utilizarse para evaluar esa mejora en 2020.

Con el Objetivo 4.1 se pretende obtener un entorno de telecomunicaciones/TIC propicio para la innovación. En los últimos años se ha visto un aumento rápido en el número de países con una estrategia de innovación nacional encaminada a ello.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Informes disponibles también en línea en <https://www.itu.int/annual-report-2016>. [↑](#footnote-ref-1)
2. [Declaración de los Ministros de TIC e Industria del G7](https://teamdigitale.governo.it/upload/docs/2017/10/Declaration_and_Annexes_final_26_09_2017.pdf): *Making The Next Production Revolution Inclusive, Open And Secure*. [↑](#footnote-ref-2)
3. UIT, CMDT-17 – [Declaración de Buenos Aires](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Documents/declaration/ba_declaration_s.pdf). [↑](#footnote-ref-3)
4. [Origen](https://www.oecd.org/g20/key-issues-for-digital-transformation-in-the-g20.pdf): *Key Issues for Digital Transformation in the G20, G20 German Presidency/OECD*. [↑](#footnote-ref-4)